

**CLAUSULA ADICIONAL DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR ROTURAS DE
CAÑERIAS O POR DESBORDAMIENTO DE ESTANQUES MATRICES. CLAUSULA
ADICIONAL A LA POLIZA DE INCENDIO REGISTRADA BAJO EL CODIGO POL 1 90 006**

Inscrita en el Registro de Pólizas bajo el código CAD 1 90 009.

1. COBERTURA:

En consideración al pago de la prima adicional correspondiente, el presente seguro se extiende a cubrir los daños materiales a la materia asegurada, excluidos por el N° 2 de la cláusula 4 de las condiciones generales de esta póliza, causados por la acción directa e inmediata del agua proveniente de rotura de cañerías, desagües o desbordamientos de estanques matrices, todos del edificio donde se encuentren los bienes asegurados.

2. EXCLUSIONES:

Este seguro NO CUBRE los daños que tuvieran su origen o fueran una consecuencia directa o indirecta de:

- a) Desbordamiento o rotura de canales o bajadas de aguas lluvias;
- b) Desbordamiento o rotura de lavatorios, baños, lavaplatos u otros artefactos similares, existentes en el edificio donde se encuentren los bienes asegurados.
- c) Los daños que la rotura o el desbordamiento pudieran producir en las cañerías o estanques mismos del edificio.
- d) Descarga o filtración de sistemas de sprinklers o rociadores.

Tampoco cubre el edificio dañado o que contiene los bienes dañados, cuando hubiera estado desocupado por un período superior la 30 días consecutivos, antes de detectarse la pérdida.

3. DEDUCIBLE:

En caso de siniestro se aplicará un deducible de cargo exclusivo del asegurado, por un valor total igual a% del total de la suma asegurada fijada para los bienes asegurados que se encuentren en una misma situación o ubicación. Se entiende por situación o ubicación afectada la correspondiente al edificio o conjunto de edificios, maquinarias, instalaciones, mercaderías y otros bienes o contenidos que se encuentren en un mismo lugar delimitado por calles, muros, cierros u otros medios similares. Esta estipulación prevalecerá sobre la del inciso tercero de la cláusula 12. de las Condiciones Generales de esta póliza.